

CONVOCATORIA

Programa de Formación en Maestrías para Maestros del Atlántico

Colombia necesita de una educación pública de más calidad, capaz de generar más desarrollo y equidad, por ello, compartimos las cinco acciones claves planteadas por el Gobierno Nacional para iniciar los planes que nos conduzcan a que en el año 2025 Colombia sea la más educada de Latinoamérica y, de manera acertada, se ha definido como el primero de sus cinco ejes fundamentales la **Excelencia Docente**.

Estas actuaciones del Gobierno Nacional en el cuatrienio 2014 – 2018, avalan el esfuerzo del Gobierno del Departamento del Atlántico en los tres últimos años para avanzar significativamente en la sistemática ejecución de nuestro Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico más social” desde su programa “Atlántico más educado con calidad”.

En esta oportunidad con plena satisfacción tenemos el placer de presentarle el **Programa de Formación en Maestrías para Maestros del Atlántico**. Este programa beneficiará inicialmente a 355 maestros en propiedad y más adelante a otros hasta completar 435 maestros en propiedad del departamento del Atlántico, quienes accederán por méritos académicos y en concordancia con lo establecido en la política de “Colombia la más educada” donde se priorizará el bilingüismo, las ciencias básicas, el lenguaje y la formación de nuestros directivos docentes en función de una formación integral y de excelencia para nuestras niñas y niños.

La Gobernación de Atlántico constituyó un Fondo De Administración de Recursos para apoyar la formación en maestrías de docentes y directivos docentes provenientes de los Municipios del Departamento del Atlántico. El Fondo estará destinado a docentes oficiales en propiedad de los municipios del Departamento del Atlántico, que desean continuar su formación académica a nivel de Maestría con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y mejorar los índices de desempeño de los estudiantes del departamento.

La financiación de las becas para estudios de maestría, es un elemento fundamental para aportar a la vida profesional de los docentes y directivos docentes de las instituciones y de los centros educativos y a su formación pertinente y continua, no sólo académica sino integral y humana.

La consecución de los objetivos de este proyecto permitirá formar a nivel de Maestrías a docentes y directivos docentes en los siguientes programas:

- **50 Maestrías en Educación** con énfasis en Diseño Curricular y Evaluación por Competencias para coordinadores en propiedad o que siendo docente en propiedad de la Entidad territorial certificada Atlántico haya participado en el Concursos de Docentes y Directivos Docentes actualmente en desarrollo para plaza de Coordinador, obtenido mas de

70 punto en el examen, entrevistado y sea ubicado por la CNSC en lista de elegible en posición de méritos y en audiencia pública seleccionar una de las plazas de coordinadores en vacancia definitiva en la ETC Atlántico. En las Instituciones Educativas con menos de 500 estudiantes en SIMAT 2014, también podrán participar los rectores en propiedad, o coordinadores en propiedad o docente en propiedad de la ETC Atlántico que haya participado en el Concursos de Docentes y Directivos Docentes actualmente en desarrollo para plaza de Rector, obtenido más de 70 punto en el examen, entrevistado y sea ubicado por la CNSC en lista de elegible en posición de méritos y en audiencia pública seleccione una de las plazas de Rector en vacancia definitiva en la ETC Atlántico cuya matrícula tenga esa característica. Esta Maestría será ofertada por la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla.

- **100 Maestrías en Educación** con énfasis en Currículo para docentes en propiedad de cualquier área de formación. Esta maestría será ofertada por la Universidad del Norte.

- **75 Maestría en Enseñanza del Inglés** para docentes en propiedad del área de formación de Inglés, quienes deben demostrar que dentro de su carga académica el área mayor la constituye el inglés, así mismo al momento de su inscripción debe certificar, exclusivamente por la Universidad del Norte, un nivel de suficiencia mínimo de B2, según la Escala del Marco Común Europeo. Esta maestría será ofertada por la Universidad del Norte.

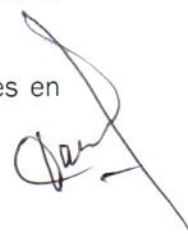
- **80 Maestría en Ciencias Básicas (Ciencias Ambientales, Matemáticas, Biología y Física)** para docentes en propiedad que obtuvieron título de Especialistas en la Facultad de Ciencias de la Universidad del Atlántico. Esta maestría será ofertada en tres semestres adicionales por la Universidad del Atlántico. Si no se completa el cupo de las 80 Maestrías en Ciencias Básicas para docentes en propiedad que obtuvieron título de Especialistas en la Facultad de Ciencias de la Universidad del Atlántico en el año 2013, el cupo se completará con nuevos docentes en propiedad de las áreas de ciencias básicas quienes cursarán la maestría según la especialidad en la Universidad del Atlántico.

- **50 Maestrías en Literatura Hispanoamericana y del Caribe o Lingüística** con énfasis para docentes en propiedad preferiblemente del área de Lengua Castellana, o de primaria con título de licenciado en Lengua Castellana. Esta maestría será ofertada por la Universidad del Atlántico.

- **25 Maestría en Actividad Física y Salud** para docentes en propiedad del área de la Educación Física y Deportes. Esta maestría sería ofertada por la Universidad Simón Bolívar.

- **25 Maestría en Artes Vivas** para docentes en propiedad del área de Educación Artística. Esta maestría será ofertada por la Universidad Nacional de Colombia en convenio con la Universidad del Atlántico.

- **30 Maestrías en Psicología** con énfasis en Convivencia para docentes orientadores en propiedad. Esta maestría será ofertada por la Universidad del Norte.



1. CONDICIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS QUE EL ASPIRANTE DEBE CUMPLIR

Los aspirantes a ser beneficiarios del crédito condonable deberán acreditar, mediante los soportes respectivos, el cumplimiento de los siguientes requisitos.

- Ser ciudadano colombiano.
- Ser docente o directivo docente del sector oficial en propiedad vinculado a la planta de cargos de las Secretarías de Educación departamental o municipal en el caso de Malambo y Soledad, con título de profesional universitario o licenciado.
- Haber sido admitido* en un programa de Maestría de los señalados por la Secretaría de Educación departamental en la convocatoria.
- Tener una edad máxima de 50 años de edad, cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria.
- Que exista relación entre el programa académico elegido y el área de desempeño laboral actual o futura inmediata.
- No se aceptaran postulaciones de docentes o directivos docentes que cuenten con título de maestría o que a la fecha se encuentren como beneficiarios de cualquier programa de formación en Maestría de las secretarías de educación departamental o municipal para el caso de Soledad y Malambo.
- Diligenciar dentro de los términos dispuestos para ello la solicitud de ingreso al programa, anexando en el siguiente orden los documentos:
 - Copia autentica del título profesional o en licenciatura.
 - Copia autentica del acto administrativo de nombramiento.
 - Proyecto de investigación**, que debe estar orientado al mejoramiento de la calidad educativa de la institución, el municipio o el departamento.
 - Certificación de antecedentes disciplinarios con vigencia menor a un mes, expedido por la oficina de control disciplinario de la Gobernación del Atlántico y de la Procuraduría General de la República.
 - Constancia expedido por la Coordinación de la Unidad de Calidad Educativa, de no estar recibiendo otro estímulo para educación por parte del ente territorial al que se encuentra adscrito,
 - Los demás que se establezcan en la convocatoria. ***“Los documentos deben ser presentados debidamente legajados y foliados”***

*Para el caso del proceso de admisión en las Universidades, cada una de ellas realizará este proceso en las únicas y siguientes fechas:

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

	FECHAS
Inscripciones (Entrega de documentos de inscripción por parte de los aspirantes a la Universidad)	1 de diciembre de 2014 hasta 10 de diciembre de 2014
Proceso de selección (Aplicación de exámenes y/o entrevistas)	16 de diciembre de 2014 hasta 17 de diciembre de 2014
Publicación lista de Admitidos (Se publica en la página web de la Universidad)	18 de diciembre de 2014
Procesos de Nivelación (si aplica) u Homologación (si aplica)	26 de enero de 2015 hasta 30 de enero de 2015
Inicio de clases	20 de febrero de 2015

UNIVERSIDAD DEL NORTE

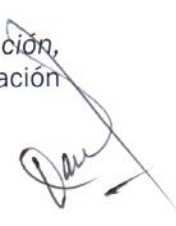
	FECHAS
Inscripciones (Entrega de documentos de inscripción por parte de los aspirantes a la Universidad)	1 de diciembre de 2014 hasta 10 de diciembre de 2014
Proceso de selección (Aplicación de exámenes y/o entrevistas)	16 de diciembre de 2014 hasta 17 de diciembre de 2014
Publicación lista de Admitidos (Se publica en la página web de la Universidad)	18 de diciembre de 2014
Procesos de Nivelación (si aplica) u Homologación (si aplica)	26 de enero de 2015 hasta 30 de enero de 2015
Inicio de clases	20 de febrero de 2015

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

	FECHAS
Inscripciones (Entrega de documentos de inscripción por parte de los aspirantes a la Universidad)	1 de diciembre de 2014 hasta 10 de diciembre de 2014
Proceso de selección (Aplicación de exámenes y/o entrevistas)	16 de diciembre de 2014 hasta 17 de diciembre de 2014
Publicación lista de Admitidos (Se publica en la página web de la Universidad)	18 de diciembre de 2014
Procesos de Nivelación (si aplica) u Homologación (si aplica)	26 de enero de 2015 hasta 30 de enero de 2015
Inicio de clases	20 de febrero de 2015

Para el caso de la Maestría en Artes Vivas las fechas de inscripción están sujetas a la programación coordinada entre las universidades, no obstante quienes estén interesados deben hacer su proceso de entrega de documentos en la Secretaría de Educación Departamental en las fechas establecidas tal como se especifica en la presente convocatoria, mientras se publica las fechas de admisión para este programa académico.

El listado de admitidos con los resultados de la evaluación del *proyecto de investigación*, será entregado por cada Universidad directamente a la Secretaría de Educación Departamental a la Junta Administradora a más tardar el 18 de diciembre de 2014



** Para el caso del proyecto de investigación cada Universidad ha estipulado las características y condiciones que debe cumplir el documento

Maestría/ Universidad	Características del documento	Líneas de investigación
Maestrías en Educación/Universidad Simón Bolívar	Presentación de un texto en prosa (con máximo 2000 palabras) doble espacio sobre un tema relacionado con la educación que se desee investigar	Prácticas Curriculares, Pedagógicas, Evaluativas Y Procesos De Acreditación.
Maestrías en Educación con énfasis en Currículo/Universidad del Norte	Ver anexo No 1	Lenguaje y contexto educativo, Procesos y Estrategias para el Desarrollo del Pensamiento,
Maestría en Enseñanza del Inglés/ Universidad del Norte	Ver anexo No 1	• Factores socio-afectivos en la enseñanza-aprendizaje del inglés ○ Motivation ○ Anxiety ○ Engagement • Factores culturales en la enseñanza-aprendizaje del inglés ○ Enseñanza de la cultura/competencia intercultural ○ Representaciones/concepciones de la cultura ○ Ciudadanía y enseñanza del inglés • Desarrollo de competencias comunicativas ○ Lectura ○ Escritura ○ Oralidad ○ Escucha: ○ Evaluación de los niveles de competencia • Creencias y práctica pedagógica ○ Creencias de profesores ○ Creencias de alumnos • Libros de texto y materiales ○ Evaluación de textos

		• Aplicación de nuevas tecnologías ○ Implementación de nuevas tecnologías en la enseñanza del inglés • Interacción en el aula ○ Interacción en el aula • Desarrollo profesoral: ○ Reflexión como desarrollo profesoral ○ Autoetnografías como desarrollo profesional • Enseñanza con métodos comunicativos ○ Implementación y evaluación de la Currículos basados en contenidos ○ Implementación y evaluación de Task-Based approach ○ Implementación de la pedagogía-basada en géneros • Educación y currículo. ○ Evaluación de currículos • Análisis del discurso ○ Identidad de los profesores en sus escritos ○ Ideologías acerca del inglés y la enseñanza del inglés ○ Análisis del discurso de las producción los estudiantes ○ Análisis del discurso en la web • Procesos de aprendizaje ○ Estrategias de aprendizaje ○ Aprendizaje y discapacidad
Maestría en Ciencias Básicas (Ciencias ambientales, Matemáticas, Biología, y Física)/Universidad del Atlántico	Presentación de un texto en prosa (con máximo 2000 palabras) doble espacio sobre un tema relacionado con las líneas de investigación que se desee investigar	Líneas de investigación en Biología: Ecología Evolutiva, Ecología Acuática Y Recursos Hidrobiológicos, Restauración Ecológica, Sistemática Y Evolución, Biotecnología Y Bioprospección, y Parasitología Y Biología De Los Vectores Líneas de investigación en Ciencias ambientales: revisar página web de la Universidad

		Líneas de investigación en Matemáticas: Análisis Funcional, Ecuaciones Derivadas Parciales, Espacios de Sobolev, Teoría de Operadores, Espacios con Métrica Indefinida, Teoría Cualitativa de E.D.O, Geometría Diferencial, Sistemas Dinámicos, Criptografía en Curvas Elípticas, Teoría de Códigos, Polinomios Ortogonales, Análisis Numérico, Elementos Finitos, Probabilidad, Análisis Convexo y Optimización Líneas de investigación en Física: Física De Materiales, Física Atómica Y Molecular, Física Teórica Y Física Aplicada
Maestrías en Literatura Hispanoamericana y del Caribe o Lingüística/ Universidad del Atlántico	Los estudiantes deben redactar una propuesta que se inserte en una de estas líneas. La propuesta debe tener alrededor de 2000 palabras y debe describir el tema y la obra u obras sobre las que van a investigar. Deben esbozar la manera en que van a analizar ese corpus	Líneas de investigación En Literatura Hispanoamericana Y Del Caribe: • Literatura comparada de Hispanoamérica y del Caribe. • Literatura popular y Etnoliteratura Hispanoamericana y del Caribe. • Narrativa y contextos socioculturales en Hispanoamérica y del Caribe. • Poesía y contextos socioculturales de Hispanoamérica y del Caribe. • Teoría, historia y crítica Hispanoamericana y del Caribe. Líneas de investigación en Lingüística: revisar página web de la Universidad
Maestría en Actividad Física y Salud/Universidad Simón Bolívar	Presentación de un texto en prosa (con máximo 2000 palabras) doble espacio sobre un tema relacionado con las líneas de investigación que se desee investigar	Revisar página web de la Universidad
Maestría en Artes Vivas/ Universidad Nacional de	Presentación de un texto en prosa	Revisar página web de la Universidad

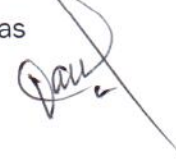
Colombia en convenio con la Universidad del Atlántico.	(con máximo 2000 palabras) doble espacio sobre un tema relacionado con las líneas de investigación que se desee investigar	
Maestrías en Psicología/ Universidad del Norte	Ver anexo No1	• Desarrollo Humano • Psicología De La Salud

Los aspirantes a cursar maestrías en idiomas extranjeros deben demostrar que dentro de su carga académica el área mayor la constituye la de idioma extranjero, así mismo al momento de su inscripción debe certificar, exclusivamente por la Universidad del Norte, un nivel de suficiencia mínimo de B2, según el Marco Común Europeo.

Los directivos docentes que aspiren a ser parte del programa deben ser coordinadores nombrados en propiedad o haber concursado para el departamento del Atlántico y haber aprobado el examen en convocatoria del pasado julio 28 del 2013 para coordinador.

Adicionalmente los aspirantes a ser beneficiarios con los créditos condonables deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cumplimiento de los requisitos y la inscripción en la convocatoria no garantizan ser beneficiario del programa.
- El beneficio del Fondo no es retroactivo, los beneficiarios lo recibirán a partir de la fecha de adjudicación.
- La información diligenciada en el formulario de inscripción y la allegada a la Junta Administradora como soporte, son responsabilidad única del aspirante, por lo cual, si en cualquier momento se detectaran inconsistencias dará lugar a la no legalización del beneficio y la anulación de la aprobación del mismo, sin perjuicio de las denuncias de tipo penal y disciplinario a las que haya lugar.
- Los docentes aprobados que no adelanten el proceso de legalización en las fechas establecidas para tal fin, perderán los beneficios ofrecidos por el Fondo.



2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SU PONDERACIÓN

CRITERIOS	CALIFICACIÓN		
	35	20	0
Interés de investigación relacionada con PMI o PMM (0 a 35 puntos)	Pertinente	Parcialmente pertinente	No pertinente
Participación activa en redes académicas o investigativas (0 a 10 puntos)	10		0
	Si		No
Tutor de PTA/Docente acompañante Ondas (0 a 10 puntos)	10		0
	Si Formador/Docente acompañante		No
Área o Zona del Departamento de Desempeño (0 a 35 puntos)	35	25	15
	Sur y Zonas rurales de los municipios del Departamento	Centro Oriente y Costera	Metropolitana
Evaluación de Desempeño (0 a 10 puntos)	6 a 10	3 a 6	0 a 3
Total			

Para efectos de los docentes pertenecientes al Decreto 2277 de 1979 se les emitirá valoración por parte del Consejo Directivo, única y exclusivamente para efectos de la presente convocatoria y con soporte en los criterios de evaluación del Decreto 3782 DE 2007.

3. CRONOGRAMA

	Fechas
Fecha de apertura de la convocatoria.	18 de noviembre de 2014
Fecha límite para preinscripciones (entrega de carpeta con documentos soportes) en Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación del Atlántico, 2º Piso	28 de noviembre de 2014 Hasta 4:00 pm
Fechas del proceso de selección y de calificación de solicitudes.	1 al 18 de diciembre de 2014
Fecha de adjudicación de créditos condonables.	22 de diciembre de 2014
Fecha de publicación de resultados de la convocatoria.	23 de diciembre de 2014
Solicitudes de aclaración de resultados hasta.	29 de Diciembre de 2014

Preinscripciones En Secretaría De Educación Departamental: A partir del 14 de noviembre de 2014 en la web de la Gobernación, www.atlantico.gov.co se publicará el formulario de Preinscripción para que quienes quieran participar en el Programa de Maestrías para Maestros del Atlántico, puedan diligenciarlo y entregarlo del 18 al 28 de noviembre de 2014, **UNICAMENTE** en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación del Atlántico, 2º Piso – Gobernación del Atlántico, adjuntando los demás documentos solicitados. Los documentos deben ser presentados debidamente legajados y foliados.

4. REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN

Los aspirantes al crédito condonable seleccionados por el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, luego de haber obtenido la aprobación del codeudor del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” - ICETEX a través de su Central de Información vía web, deberán presentar su solicitud utilizando el formulario propuesto por la entidad en Internet www.icetex.gov.co (a través del link de Fondos en Administración) junto con los siguientes documentos:

GENERAL:

- Formulario ICETEX diligenciado vía Web y firmado.
- Fotocopia del documento de identidad del beneficiario.
- Fotocopia del documento de identidad del codeudor.

- Fotocopia de un recibo de servicio público domiciliario del lugar de residencia del solicitante.
- Declaración de Renta y Patrimonio del último año gravable y/o certificado de ingresos y retenciones del solicitante y codeudor.
- Certificado de ingresos firmado donde conste que está vinculado como docente a un establecimiento educativo del sector oficial de un Municipio del Departamento del Atlántico.
- Formulario de información del codeudor registrada en la página Web de ICETEX y pago de la consulta para estudio de codeudor por la CIFIN.
- Pagaré en blanco y carta de instrucciones debidamente diligenciados por el beneficiario y su codeudor. Se deberá hacer reconocimiento de firmas ante Notaria en la carta de instrucciones.

ACADÉMICO:

Constancia expedida por la Institución de Educación Superior que contenga el valor de la matrícula por semestre (o por año) del período a cursar, como también la admisión del estudiante a dicha Institución de Educación Superior y nombre del programa.

5. REQUISITOS PARA LA CONDONACIÓN

El porcentaje final de condonación para los docentes y directivos docentes oficiales financiados con recursos del fondo, será del cien por ciento (100%) del valor del crédito condonable con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Copia del título y del acta de grado del programa de maestría realizado

- a) Certificación de la institución de educación a la que se encuentra vinculado el docente oficial en la que conste que el docente cumplió con la prestación de servicio a dicha institución durante el doble del tiempo de duración de la financiación otorgada, contada a partir de la obtención del título.

El docente beneficiario contará con hasta seis (6) meses después de finalizada académicamente sus estudios de Maestría para la presentación del título correspondiente.

Los beneficiarios de las Maestrías en Idiomas Extranjeros deben certificar, por medio de la Universidad del Norte exclusivamente, antes de graduar, un nivel de suficiencia de C1, según el Marco Común Europeo.

6. MAYOR INFORMACION

Ver Resolución No 03129 por medio del cual se establece Reglamento Operativo del Fondo del Programa de Becas de Maestrías a Docentes del Departamento del Atlántico

Ver página web www.educacion.atlantico.gov.co



ANEXO 1
EXAMEN PARA DETERMINAR LAS COMPETENCIAS LECTORAS Y ESCRITAS DE LOS
ESTUDIANTES DE POSGRADO
Universidad del Norte

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar los niveles de competencia lectora y escrita de los estudiantes de posgrado mediante la elaboración de un texto académico argumentativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las competencias de los estudiantes para comprender, interpretar, integrar, y evaluar textos escritos.
- Identificar la competencia de los estudiantes para escribir textos académicos argumentativos.

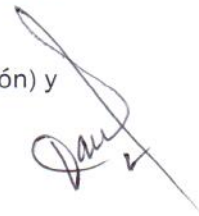
Tiempo de duración: 2 horas

Textos: Educando para el Fracaso (Planells), La Educación es un derecho, no una Mercancía (Hoyos)

A partir de los dos textos recibidos ("Educando para el fracaso", de Juan Planells y "La educación es un derecho, no una mercancía", de Guillermo Hoyos V.), elabora un ensayo académico argumentativo (2 cuartillas) en el que plantees tu postura acerca de alguno de los aspectos desarrollados, teniendo en cuenta las ideas de ambos autores.

Consideramos *ensayo académico* el tipo de texto en el cual se expresa una tesis (opinión) y se defiende con argumentos basados en evidencias.

El ensayo será evaluado según los siguientes criterios:



ESTRUCTURA	DESEMPEÑO			
	2.0	1.5	1.0	0
Título	Es pertinente con el tema tratado. Llama la atención del lector Es conciso (cuatro a cinco palabras)	Es pertinente con el tema tratado. Es conciso (cuatro a cinco palabras)	No es pertinente con el tema tratado. Es extenso (más de 6 palabras)	No hay título
	4	3	2	1
Introducción	• Se plantea y delimita el tema con claridad y precisión. • Se identifica una contextualización (que ubica en el tiempo, espacio o perspectiva metodológica).	• Se plantea y delimita el tema. • Se identifica una contextualización.	• El tema se plantea vagamente. • La contextualización es insuficiente.	• No se plantea ni delimita el tema. • No hay contextualización. • Confunde al lector.
Tesis	• Está en la introducción. • Se formula con claridad y precisión. • Es una sola tesis	• Se formula la tesis en la introducción. • Es una sola tesis	• La tesis es vaga o imprecisa o hay más de una tesis.	• No hay una tesis explícita ni se sugiere.

Argumentos	• Se plantean con claridad tres o más argumentos que sustentan la tesis. • Cada argumento se desarrolla en párrafos separados. • Los argumentos que sustentan la tesis se justifican con evidencias basadas en fuentes experienciales y los textos propuestos. • Al menos dos argumentos están fundamentados con los textos leídos. • Las evidencias de los tres argumentos son pertinentes y suficientes.	• Incluye tres argumentos claramente definidos en párrafos separados. • Al menos dos argumentos están articulados a la tesis. • Al menos un argumento está fundamentado con fuentes bibliográficas recomendadas. • Las evidencias de al menos dos argumentos son pertinentes y suficientes	• Presenta 1 ó 2 argumentos en párrafos separados y claramente articulados con la tesis. • Los argumentos no están suficientemente sustentados porque las evidencias son insuficientes o no son pertinentes. • No utiliza las fuentes bibliográficas recomendadas.	• No presenta argumentos pertinentes. • Presenta evidencias y ejemplos que no son relevantes con la tesis planteada ni están explicados de manera suficiente. • No utiliza las fuentes bibliográficas recomendadas. • Las evidencias no son consistentes con la tesis planteada.
Integración	• Integra apropiadamente información de los textos propuestos	• Integra información de los textos propuestos	• Integra algunos aspectos de la información de los textos propuestos	• No integra información de los textos propuestos
Secuencia y cohesión	• Los argumentos y evidencias presentan un orden lógico y están apoyados en elementos de conexión explícitos y apropiados.	• Los argumentos y evidencias presentan un orden lógico. Hace poco uso de elementos de conexión explícitos, lo que dificulta seguir el pensamiento del autor.	• Algunos de los argumentos y evidencias no presentan ni orden lógico ni cohesión, lo que otorga al escrito un carácter confuso que distrae al lector.	• Los argumentos y evidencias no presentan ni un orden lógico ni una estructuración clara. Tiene muchos problemas de cohesión.
Conclusión	• La conclusión recapitula los puntos clave de la argumentación. • Reitera la tesis sin incluir argumento nuevo.	• La conclusión reafirma la tesis o solo retoma los argumentos. • No incluye un argumento nuevo	• La conclusión resume la tesis, retoma algunos de los argumentos. • Incluye un nuevo argumento.	• La conclusión no se deriva de los argumentos presentados y no retoma la tesis.

Gramática ortografía, puntuación, léxico y registro	• El texto tiene una adecuada gramática, ortografía, puntuación y edición. • El texto tiene un registro académico	• El texto tiene un uso aceptable de la gramática. • Presenta algunos errores ortográficos, de puntuación y/o edición. • Algunas escogencias léxicas y gramaticales no corresponden al registro académico.	• El texto presenta un uso deficiente de la gramática, la ortografía y puntuación. • La edición es descuidada. • El texto hace poco uso del registro académico.	• El texto está plagado de errores gramaticales, ortográficos, de puntuación. y/o edición. • El registro no es apropiado.
Normas de referencia	• Las referencias en el texto y la lista de referencias están presentadas de acuerdo con las normas APA de referencia.	• Al menos el 80% de las referencias están presentadas de acuerdo con las normas de referencia previamente acordadas.	• Al menos el 50% de las referencias están presentadas de acuerdo con las normas de referencia previamente acordadas.	• Las referencias no corresponden a las normas previamente acordadas.

Guía de ponderación:

32 puntos= 5.0 24 puntos= 4.0 17 puntos = 3.0 11 puntos = 2.0

